

General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999.

Sevilla, 23 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, mediante la cual se hace público el Convenio de Colaboración entre la Consejería y el Ayuntamiento de Motril para la adquisición de equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

Por la presente se da publicidad a la ayuda concedida al Ayuntamiento de Motril, que asciende a la cantidad de quince millones (15.000.000) de ptas., a efectos de financiar la adquisición de equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios (expediente 1999/187758).

Dicha ayuda se concede al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del nuevo Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada

por la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999.

Sevilla, 24 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1999, por la que se hace público el resultado de la convocatoria del Premio Cámara de Cuentas de Andalucía a una tesis doctoral leída durante el curso académico 1998-1999 en cualquier Universidad andaluza.

Vista la propuesta del Jurado de Selección reunido el día 17 de noviembre de 1999 para la concesión del premio a una Tesis Doctoral leída durante el curso académico 1998-1999 convocado por la Cámara de Cuentas de Andalucía en ejecución del acuerdo adoptado en Pleno, en sesión celebrada el 12 de abril de 1999, y en virtud de la atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo,

RESUELVO

Declarar desierto el Premio convocado por Resolución de la Cámara de Cuentas de 10 de mayo de 1999 para una Tesis Doctoral leída en las Universidades Andaluzas durante el curso académico 1998-1999.

Sevilla, 24 de noviembre de 1999.- El Consejo Mayor, Rafael Navas Vázquez.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCIA

EDICTO.

Se anuncia la interposición mediante demanda en la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 854/99, formulado por Corviam, S.A., contra el Ayuntamiento de Baena al objeto de impugnar las resoluciones presuntas procedentes del Excmo. Ayuntamiento de Baena desestimatorias de las peticiones de abono de los intereses devengados por la demora habida en el pago de las facturas núm. 1/97 del contrato administrativo «Pavimentación de la calle trasera del Polideportivo Municipal Juan Carlos I», números 2/97 y 3/97 del contrato administrativo «Pavimentación varias calles. Planes provinciales» y número 4/97 del contrato administrativo «Pavimentación de las Pistas de Atletismo del Polideportivo Municipal Juan Carlos I», lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés legítimo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa para que en el plazo de quince días se personen ante esta Sala.

Sevilla, 9 de noviembre de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

ANUNCIO.

En cumplimiento del art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que por providencia de fecha 3.2.99, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de Ester Gérez García, siendo parte demandada la Consejería de Economía y Hacienda.

Actos administrativos que se recurren: Orden de 31.3.98, que resuelve concurso de méritos convocado por Orden de 10.12.97.

Recurso núm.: 01/0002209/1998.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan interés en el mantenimiento de los referidos actos, para que si a su derecho interesa puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistidos de Letrado, o, en su caso, representados y asistidos de Letrado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, debiendo hacer constar en su escrito

de personación si lo verifican en calidad de demandado o, en su caso, de coadyuvante.

Málaga, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario, Vº Bº El Presidente.

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO. (PD. 3614/99).

SECCION DE ENJUICIAMIENTO. DEPARTAMENTO 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, mediante Providencia de 12 de noviembre de 1999, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. B-235/99, del ramo de Corporaciones Locales, provincia de Granada, que en este Tribunal de Cuentas se sigue procedimiento de reintegro por alcance, como consecuencia de las irregularidades detectadas en la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de La Zubia, Granada, durante los ejercicios de 1990, 1991 y 1992.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo común de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a doce noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario, Carlos Leguina Vicens. Firmado y rubricado.

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. DOS DE CADIZ

EDICTO.

P. Abreviado núm. 99/99.

En virtud de lo acordado por este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Cádiz.

Hago saber: Que en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado, arriba reseñado, tramitado en este Juzgado, a instancias de María Jesús Montes Guerrero, Manuel Galán García, José Luis Fernández Parejo, Antonio Caraballo García y José Bilbao Segundo contra la Resolución de fecha 16.7.99 dictada por el Organismo Servicio Andaluz de Salud en el Expediente Administrativo núm. no consta, por la que se dispone desestimación de las solicitudes de los recurrentes acerca de que les fueran reconocidos y abonados el «Plus de distancia o kilometraje» en la cuantía de veinticuatro pesetas el km recorrido para desplazarse a sus respectivos centros de trabajo, se emplaza a quienes tengan interés legítimo en sostener de conformidad a Derecho de la disposición impugnada, a tenor de lo establecido en los artículos 47, 49 y 50 de la LJCA, haciéndoles saber que el señalamiento para la vista está fijado para el día 26 de enero del año 2000, a las 9,30 horas, para que, si a su derecho convinieren, puedan personarse en legal forma con Abogado, en plazo de nueve días, con la indicación de que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos, en el momento en que así lo hicieren.

Este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo tiene su sede en esta capital, Avda. Ana de Viya, núm. 7, oficina 101.

Cádiz, 16 de noviembre de 1999.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de suministro que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración, Sección de Contratación.

Número de expediente: 46/99/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: Suministro de paquete informático de registro entrada/salida de documentos de la Consejería de Gobernación y Justicia.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Doce millones (12.000.000) de pesetas. (Equivalente en euros 72.121,45).

5. Adjudicación.

Fecha: 18 de noviembre de 1999.

Contratista: Telefónica.

Nacionalidad: Española.

Importe: Nueve millones seiscientos sesenta mil (9.660.000) pesetas. (Equivalente en Euros 58.057,77).

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración. Sección de Contratación.

Número de expediente: 47/99/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: Suministro paquete informático que permita el desarrollo de un sistema de gestión documental en el SIRhUS.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.